



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Puno



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Puno, 31 MAYO 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 061 - 2017-GRP-DREP-UGEL/PUNO-AGP-ASEC

SEÑOR (A) : DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA O PRIVADA DE EBR, EBE, EBA O CETPRO

PRESENTE.-

ASUNTO : DAR CUMPLIMIENTO "CELEBRACIÓN DEL AÑO NUEVO ANDINO"

REFERENCIA : DIRECTIVA Nº 017-2017-GRP-GRDS-DREP/DGP



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo, así mismo hacer de su conocimiento que; la DRE Puno, ha emitido el documento citado en referencia, la misma que se adjunta al presente, respecto a la "CELEBRACIÓN DEL AÑO NUEVO ANDINO", por lo que, agradeceré tomar conocimiento y en caso lo considere, desarrollar acciones entorno a tal fecha dándole una orientación pedagógica y formativa en favor de su comunidad educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

OGCMBDUGELP
RCHCIAOP
MVCIAASEC
G/Arciles